

Factura: 002-002-000026249



20171701024P02286

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

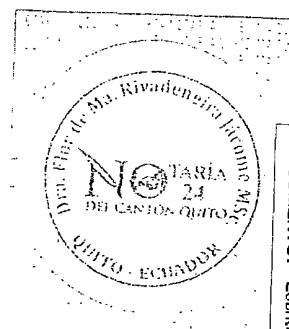
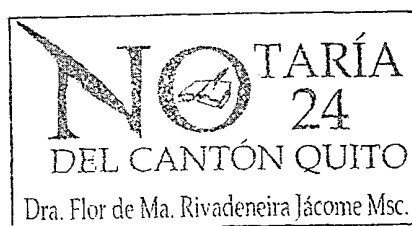
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701024P02286					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (14:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	17925507326	ECUATORIA	LEGAL	JOSE LUIS FABIAN EGUIGUREN CHIRIBOGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

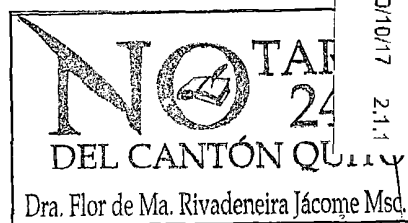
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 60416-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



20/10/17 2:11





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE
2 ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE EXPERTMOTOS
3 COMERCIALIZADORA S.A.

4 OTORGADO POR: *siguiente*
5 JOSÉ LUIS FABIÁN EGUIGUREN CHIRIBOGA, en su
6 calidad de GERENTE GENERAL y como tal
7 REPRESENTANTE LEGAL de la compañía EXPERTMOTOS
8 COMERCIALIZADORA S.A.

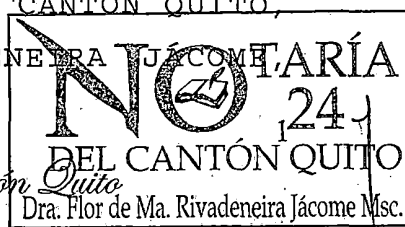
9 CUANTIA: INDETERMINADA

10 P.V.

11 DI: 3 COPIAS.

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24 En la ciudad de Quito, Capital de la
25 República del Ecuador, hoy cuatro (04) de
26 septiembre de dos mil diez y siete, ante mí
27 LA NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO,
28 doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

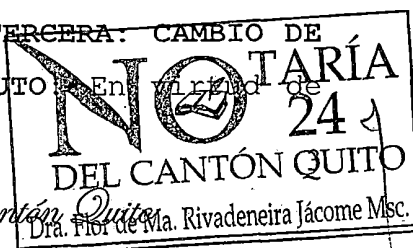
1 comparecen al otorgamiento de la presente
2 escritura pública el señor JOSÉ LUIS FABIÁN
3 EGUIGUREN CHIRIBOGA, en su calidad de GERENTE
4 GENERAL y como tal REPRESENTANTE LEGAL de la
5 compañía EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A.,
6 conforme se desprende del nombramiento que se
7 adjunta como documento habilitante. El
8 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de
9 estado civil casado, domiciliado y residente en la
10 ciudad de Quito, mayor de edad, hábil en derecho
11 para contratar y obligarse. A quien de conocer
12 doy fe en virtud de haberme presentado su
13 cédula de ciudadanía conforme consta en el
14 CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
15 IDENTIDAD CIUDADANA que se adjunta y el
16 mismo que fue autorizado su acceso por el
17 compareciente. Advertido que fue por mí, la
18 Notaria, de los efectos y resultados de esta
19 escritura, examinado en forma aislada y
20 separada, de que comparece al otorgamiento
21 de esta escritura sin coacción, amenazas,
22 temor reverencial, promesa o seducción dice
23 que: eleve a escritura pública el contenido
24 de la presente minuta que me entrega cuyo
25 tenor literal es como sigue "SEÑORA NOTARIA:
26 En el registro de escrituras públicas a su cargo
27 sírvase incorporar una de cambio de denominación y
28 reforma de estatuto, de conformidad con las

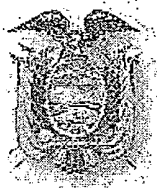


Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE:
2 Comparecé a celebrar la presente escritura pública
3 el señor **JOSÉ LUIS FABIÁN EGUIGUREN CHIRIBOGA**, en
4 su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal
5 **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **EXPERTMOTOS**
6 **COMERCIALIZADORA S.A.**, conforme se desprende del
7 nombramiento que se adjunta como documento
8 habilitante. El compareciente es de nacionalidad
9 ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado y
10 residente en la Avenida de Los Granados Ell-67 y
11 de las Hiedras de la ciudad de Quito, con correo
12 electrónico pmromero@corpmaresa.com.ec, mayor de
13 edad, hábil en derecho para contratar y obligarse.
14 SEGUNDA: ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO. La compañía
15 EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A., fue constituida
16 mediante escritura pública celebrada en Quito el
17 doce de febrero de dos mil diez y seis, ante la
18 Doctora Flor de María Rivadeneira Jácome, Notaria
19 Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, legalmente
20 inscrita en el Registro Mercantil del cantón
21 Quito, el trece de febrero de dos mil diez y seis.
22 DOS PUNTO DOS.- La Junta General Extraordinaria de
23 Accionistas de la compañía **EXPERTMOTOS**
24 **COMERCIALIZADORA S.A.**, celebrada el primero de
25 septiembre de dos mil diecisiete, resolvió aprobar
26 el cambio de denominación de la compañía, así como
27 la reforma de Estatuto social. TERCERA: CAMBIO DE
28 DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 los antecedentes expuestos, el compareciente en la
2 calidad antes invocada, declara que se cambia la
3 denominación de la citada Compañía por la
4 siguiente **GLOBALMOTORS GLOBMOT S.A.** y reformar el
5 Estatuto en los términos aprobados en la Junta
6 General Extraordinaria de Accionistas antes
7 descrita, que se agregan como habilitantes a la
8 presente escritura pública. **CUARTA: DECLARACIÓN:**
9 Adicionalmente, el compareciente, bajo la calidad
10 que comparece, por medio del presente instrumento,
11 declara bajo juramento que su representada no
12 mantiene deudas pendientes con el Instituto
13 Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, ni son
14 contratistas incumplidos del Estado ecuatoriano.
15 Usted señor notario se servirá agregar las demás
16 cláusulas de estilo para asegurar la validez del
17 presente instrumento.-" (**HASTA AQUÍ LA**
18 **MINUTA**). El compareciente ratifica la minuta
19 inserta la misma que fue redactada y firmada
20 por la señorita Tatiana Silva Rubio,
21 profesional del derecho con matrícula número
22 diez y siete guion dos mil quince guion dos
23 cientos cincuenta y uno del Foro de Abogados
24 de Pichincha.- Para el otorgamiento de la
25 presente escritura pública, se observaron
26 todos y cada uno de los preceptos legales
27 del caso y leída que le fue al compareciente
28 por mí la Notaria en unidad de acto se



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 17/08/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7775390
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1721309498 SILVA RUBIO ERIKA TATIANA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

303324, EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **GLOBALMOTORS GLOBMOT S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G4510.01

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **28/09/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

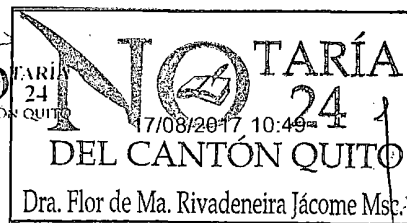
LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. IBETH D. VELOZ BENÍTEZ
SECRETARIA GENERAL (E)

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 04 SET. 2017

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A.

Reunida el 01 de septiembre de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 1 de septiembre de 2017, a las 11h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De los Granados E11-67 y de Las Hiedras, se reúnen los Accionistas de la Compañía **EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A.**, en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

- a) **CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.**, representada por la Abg. Tatiana Silva Rubio, según la carta poder que se ha presentado, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América.
- b) **MAREADVISOR S.A.**, representada por el Ing. Diego Castillo, según la carta poder que se ha presentado, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por decisión unánime de los accionistas, actúa en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Junta General la Ab. Tatiana Silva Rubio y como Secretario Ad-Hoc actúa el Ing. Mauricio Díaz Romo.

La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1. Cambio de denominación y reforma de Estatuto de la Compañía.

A continuación, se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el único punto del orden del día:

La Presidenta de la Junta propone que se cambie la denominación de la Compañía por la siguiente: **GLOBALMOTORS GLOBMOT S.A.**, denominación que ha sido previamente aprobada por la Superintendencia de Compañías. Discutida la propuesta, esta es aceptada por unanimidad por los accionistas.

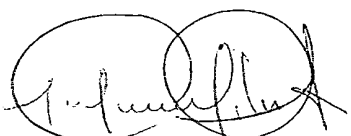
En vista de la que la propuesta es aprobada, se procede a modificar el artículo primero del Estatuto Social de la compañía, el cual se reforma de la siguiente manera: "Artículo

Primero (1)". - Nombre. - El nombre de la compañía que se constituye es GLOBALMOTORS GLOBMOT S.A." Leído el texto, este es aprobado por unanimidad, autorizando los accionistas al Gerente General o a quien este delegue, para que formalice el cambio estatutario aprobado.

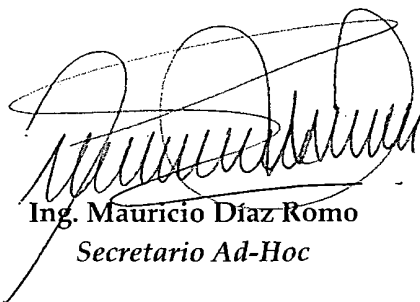
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11H40, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

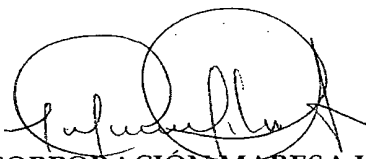
A las 11:40 se levanta la sesión.



Ab. Tatiana Silva Rubio
Presidenta Ad-Hoc



Ing. Mauricio Díaz Romo
Secretario Ad-Hoc



CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.
Accionista
Rep. Por: Ab. Tatiana Silva Rubio



MAREADVISOR S.A.
Accionista
Rep. Por: Ing. Diego Castillo

ESPACIO EN BLANCO



53526

Quito, 17 de agosto del 2017

Señor

José Luis Fabián Eguiguren Chiriboga

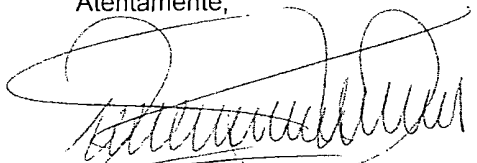
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A.** en sesión mantenida el día 17 de agosto de 2017, lo eligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía para un periodo estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales, asumiendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

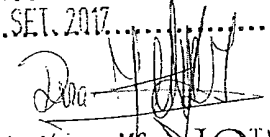
La compañía **EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito el doce de febrero de 2016, ante la Doctora Flor de María Rivadeneira Jácome, Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el trece de febrero de 2016.

Atentamente,



Ing. Mauricio Díaz Romo
Secretario Ad-Hoc

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 17. SET. 2017



Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
CANTÓN QUITO

En Quito, a los 17 días del mes de agosto del 2017, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A.**, para el cual he sido elegido y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley.



Ing. José Luis Fabián Eguiguren Chiriboga
C.c. 170526654-0



TRÁMITE NÚMERO: 53526



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	41141
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13141
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	EGUIGUREN CHIRIBOGA JOSE LUIS FABIAN
IDENTIFICACIÓN:	1705266540
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 558 DEL 13/02/2016.- NOT. 24 DEL 12/02/2016 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

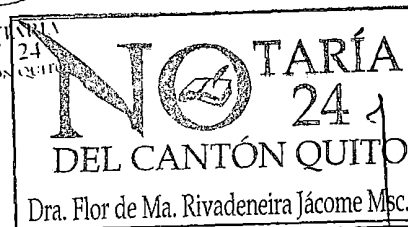
AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEEL

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 04 SET. 2017

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome Msc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Página 1 de 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705266540

Nombres del ciudadano: EGUIGUREN CHIRIBOGA JOSE LUIS FABIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURNEO SUAREZ ANA ROCIO

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: EGUIGUREN FABIAN

Nombres de la madre: CHIRIBOGA LAURA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-050-87548



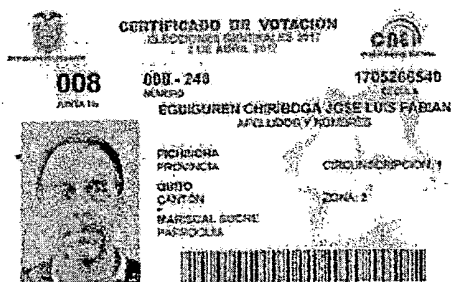
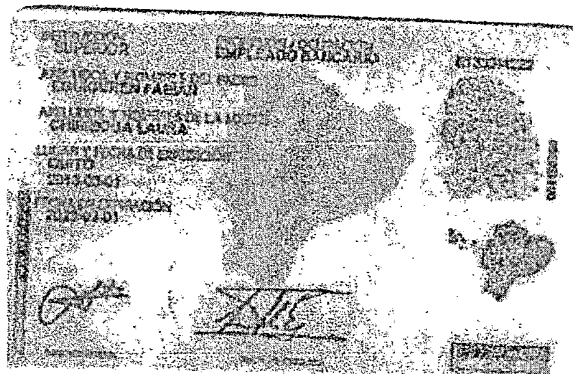
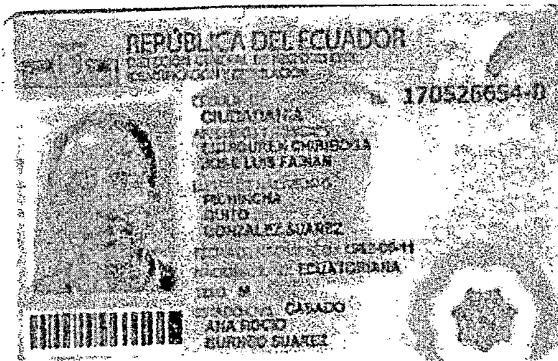
173-050-87548

Ing. Jorge Troya Fuertes

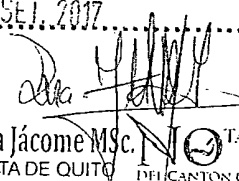
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 04 SET. 2017

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome Msc. 
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792650712001
RAZON SOCIAL: EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: EGUIGUREN CHIRIBOGA JOSE LUIS FABIAN
CONTADOR: PICON YAGUAL RICARDO JULIAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/02/2016	FEC. CONSTITUCION:	13/02/2016
FEC. INSCRIPCION:	13/02/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	31/08/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS DE PASAJEROS, INCLUIDOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle:
AVENIDA DE LOS GRANADOS Número: E11-67 Intersección: DE LAS HIEDRAS Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N
Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: FRENTE A LOCALIZA Telefono
Trabajo: 023999500 Email: gperez@maresa.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FACORREA

Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE

Fecha y hora: 31/08/2017 17:45:07



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792650712001
RAZON SOCIAL: EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	13/02/2016
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	13/02/2016
					FEC. REINICIO:	31/08/2017

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS DE PASAJEROS, INCLUIDOS VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS COMO: AMBULANCIAS Y MINIBUSES, CAMIONES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, VEHÍCULOS DE ACAMPADA COMO: CARAVANAS Y AUTOCARAVANAS, VEHÍCULOS PARA TODO TERRENO (JEEPS, ETCÉTERA), INCLUIDO LA VENTA AL POR MAYOR Y A

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AVENIDA DE LOS GRANADOS Número: E11-67 Intersección: DE LAS HIEDRAS Referencia: FRENTE A LOCALIZA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Telefono Trabajo: 023999500 Email: gperez@maresa.com.ec

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 04 SET. 2017

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA 24
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

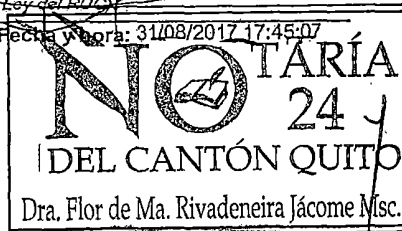
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: FACORREA

Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE

Fecha y hora: 31/08/2017 17:45:07





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 ratifica y firma conmigo.- De todo lo cual
2 doy fe.-

3

4

5

6

7

8 JOSÉ LUIS FABIÁN EGUIGUREN CHIRIBOGA, en su
9 calidad de GERENTE GENERAL y como tal
10 REPRESENTANTE LEGAL de la compañía EXPERTMOTOS
11 COMERCIALIZADORA S.A. ✓

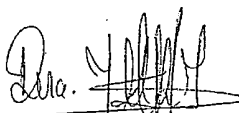
12 c.c.: 170526654-0 ✓

13 R.U.C.: 1792630712001

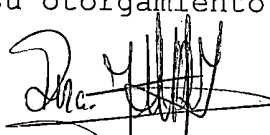
14

15

16


LA NOTARIA

RAZÓN: Se otorgó ante mí; y en fe de ello, confiero
esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA de la **CAMBIO DE**
DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A., sellada y firmada en
el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.-JL


DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020605

DR. OSWALDO NOBOA LEON
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A.** por la de **GLOBALMOTORS GLOBMOT S.A.** y reforma del estatuto, otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de septiembre de 2017, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1845-M de 14 de septiembre de 2017, para la aprobación solicitada;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

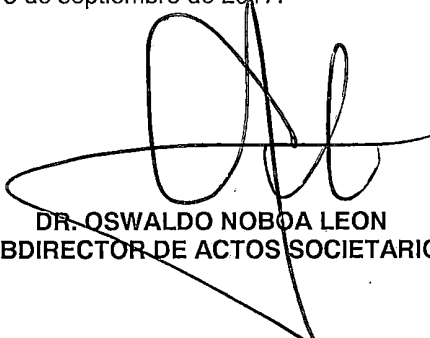
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: el cambio de denominación de la compañía **EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A.** por la de **GLOBALMOTORS GLOBMOT S.A.** y la reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de septiembre de 2017, por ser procedentes conforme al artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de dicho cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente Resolución al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía **EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A.**, y sienta las razones de tales anotaciones; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de las mismas y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena, y cumpla con las demás anotaciones dispuestas en la ley; y, c) Que los señores Registradores de la Propiedad anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 15 de septiembre de 2017.


DR. OSWALDO NOBOA LEON
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

LEB
Exp. 303324
Tr. 60416-0041-17



Factura: 002-002-000027150



20171701024001481

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024001481

MATRIZ	
FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:12)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	290

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792650712001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

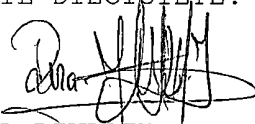
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2286

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN: TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE QUITO **No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020605**, DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL DOCTOR OSWALDO NOBOA LEON, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A. POR LA DE GLOBALMOTORS GLOBMOT S.A. Y LA REFORMA DEL ESTATUTO, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN LA NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR SER PROCEDENTE CONFORME AL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.- QUITO, A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. L.Q.


DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO



Factura: 002-002-000027149



20171701024001482

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024001482

MATRIZ	
FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:12)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2286

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792650712001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN: TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE QUITO **No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020605**, DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL DOCTOR OSWALDO NOBOA LEON, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A. POR LA DE GLOBALMOTORS GLOBMOT S.A. Y LA REFORMA DEL ESTATUTO, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN LA NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR SER PROCEDENTE CONFORME AL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.- QUITO, A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. L.Q.


DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional de
Registro Mercantil

ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 63295



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	48545
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4543
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705266540	EGUIGUREN CHIRIBOGA JOSE LUIS FABIAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA /QUITO /04/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBALMOTORS GLOBMOT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DE EXPERTMOTOS COMERCIALIZADORA S.A. POR LA DE GLOBALMOTORS GLOBMOT S.A. MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020605 ANTE EL DR. OSWALDO NOBOA LEON SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE FECHA: 04/09/2017.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 558 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13/02/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL